

La información y documentación son la base principal para la evaluación socioeconómica, por lo que es imprescindible acudir a la cita con información y documentación completa, en caso contrario, ésta no procederá.

La documentación corresponde a ambos padres y/o responsables de la economía familiar

DOCUMENTACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIA.

- **Presupuesto actualizado de ingresos y egresos familiares.**
- Última boleta de pago de pensiones de colegio, Universidad (que indique categoría de pago) o Institución en la que estudien los hermanos dependientes. En caso de estudiar en entidades estatales, presentar constancia de matrícula.
- Documento “Búsqueda de índice” de Lima, Callao y del Departamento de residencia de cada uno de los padres, expedido por Registros Públicos.
- Declaración Jurada de Autoavalúo del año en curso de los predios urbanos y rurales en caso de ser dueño de la vivienda o poseer otros predios. (Formularios HR, PU y/o PR).
- Contrato de alquiler de vivienda y recibo de arrendamiento, en caso de vivir en predio alquilado.
- Último recibo de luz, agua y teléfono.
- Búsqueda de propiedad vehicular a nivel nacional expedido por Registros Públicos de cada uno de los padres con las respectivas tarjetas de propiedad

SUSTENTO DE INGRESO FAMILIAR (adecuar a la fuente de ingresos)

Trabajo Dependiente (Rentas de 5ta. Categoría)

- Boleta de remuneraciones y/o pensiones (jubilación, cesantía, viudez, judicial y/u orfandad) del padre y de la madre correspondiente a los 3 últimos meses.
- Boletas de pago de AETAS, CAFSAE, bonos de productividad, combustible y otros incentivos correspondientes a los tres últimos meses.
- Certificado de Remuneraciones y Retenciones de 5ta. categoría de los dos últimos años.
- Certificado de distribución de utilidades correspondiente a los 2 últimos años, en el caso de percibir las.

Trabajo Independiente (Rentas de 4ta. Categoría)

- Comprobante de Información registrada del RUC (Régimen Único del Contribuyente).
- Seis últimos recibos de honorarios consecutivos (independiente de la fecha) y los dos recibos siguientes en blanco. En caso de estar afiliado al sistema de emisión electrónica (SEE) presentar el reporte actualizado.
- Declaración Jurada de Impuesto a la Renta como persona natural de los 2 últimos años, si corresponde.
- Formulario PDT 616 - 4ta.categoría de los tres últimos meses, si corresponde.
- Certificado de remuneraciones y retenciones de 4ta categoría, de los 2 últimos años.
- Contrato de Prestación de Servicios: Locación/ CAS

Negocios (Rentas de 3ra categoría)

- Comprobante de información registrada del RUC (Régimen Único del Contribuyente).
- Licencia de Funcionamiento.
- Autoavalúo o contrato actualizado del alquiler del local y sucursales.

Persona Natural con Negocio o Persona Jurídica:

. Declaración Jurada Anual de Impuesto a la Renta de los dos últimos años de la(s) empresa(s) con la respectiva constancia PDT ingresada en línea a la SUNAT. (Sólo para empresas afectas al Régimen General)

. Declaración Jurada del Impuesto General a las Ventas (IGVs) de los 3 últimos meses, con la respectiva constancia PDT ingresada en línea a la SUNAT. (Para los casos de Régimen Especial y General)

. Documento “Búsqueda de Índice” y Registro de Predios del año en curso de la(s) empresa(s).

. Búsqueda de propiedad vehicular a nombre de la(s) empresa(s).

- Negocio en RUS (Régimen Único Simplificado): Pago de impuestos de los 3 últimos meses.
- Dueños de Hospedaje: Estadística mensual de atención de hospedaje, presentada a MINCETUR.
- Dueños de Centros Educativos: Autorización de funcionamiento expedido por la UGEL y nómina de alumnos matriculados.
- Transporte: Certificado de operaciones, inscripción en el SETAME y certificado de habilitación vehicular.
- En caso de actividad agrícola : Plan de cultivo expedido por el Ministerio de Agricultura.

Alquiler de bienes e inmuebles (Rentas de 1ra Categoría):

- Contrato de arrendamiento vigente de cada uno de los predios.
- Recibos de arrendamiento (formulario virtual N° 1683).
- Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta de los dos últimos años

Acciones financieras (Rentas de 2da Categoría)

- Declaración Jurada anual en 2da. Categoría

Situaciones especiales:

- Liquidación de beneficios sociales y CTS.
- Denuncia policial por abandono o violencia familiar
- Demanda y/o Sentencia por alimentos, asignación judicial y obligación de las partes
- Partidas de nacimiento y DNI de otros hijos dependientes.
- Certificado médico en caso de grave problema de salud y constancia de atención reciente.
- Resolución de discapacidad expedido por CONADIS
- Partida de defunción en caso de fallecimiento de alguno de los padres.
- En caso de trabajar y/o residir alguno de los padres en el extranjero: Certificado de movimiento migratorio del padre o la madre, expedido por la Oficina de Migraciones.
- Envío de remesas correspondiente a los tres últimos meses.

Si el alumno procede de provincia, adjuntar el último recibo de abono por pensión o alojamiento.